

1

LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZÁLEZ
ABOGADO TITULADO
DERECHO PENAL - CIVIL - ADMINISTRATIVO

Carrera 8 No. 18-27 Of. 201 TELS: 3 366983 - 2 839837
FAX: 2864906 CELULAR 315-8467069
E-MAIL luissolorza@yahoo.com, www.profesionalesasociadossg.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 16143577

Folios: 13

Dependencia: Paten Fecha: 2016-10-14 11:20:46

Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Doctor
LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES ©
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZALEZ mayor de edad, identificado con la c.c. 17.025.130 de Bogotá, residente y domiciliado en esta ciudad, con tarjeta profesional de abogado 7.153 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Carrera 8 No. 18-27 Of.201, correo electrónico luissolorza@yahoo.com teléfono fijo 3366983 celular 3158467069 obrando de conformidad con el poder otorgado por el señor JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO también mayor de edad con c.c. 2.911.494 de Bogotá residente y domiciliado en la Carrera 102B No. 133A- 77 de esta ciudad, con correo electrónico svprieto43@gmail.com y celular 3195762596 comedidamente le manifiesto que con el presente escrito le estoy anexando el plano de la **conformación y utilización de la BOMBA MAGNETICA** y la información requerida requerida del proyecto radicado bajo el numero **16-143577-1**, tramite -2, evento -1, actuación -430 oficio -8071 folios 9, denominado **"ENERGIA HIDROELECTRICA IMPULSADA POR BOMBA MAGNETICA – ENERGIA VERDE"** cuya finalidad es generar o producir energía eléctrica ecología a partir de la fuerza de la caída del agua sobre una turbina y el uso de la misma cantidad de agua a realizar su mismo ciclo.-

I.- COMPLEMENTO PARA LA PLANTA

LA BOMBA MAGNETICA cuya función es impulsar el agua para subirla del tanque inferior al superior y está compuesta de las siguientes piezas;

- 1.- Es la base tridimensional
- 2.- Es el buje que sostiene el eje central
- 3.- Es el eje central
- 4.- Son dos (2) bujes al lado y lado del eje central donde van los embulos
- 5.- Son los ejes laterales sobre los que van los embulos
- 6.- Es la palanca que soporta los imanes movibles
- 7.- Es la base intermedia que lleva los imanes fijos en su parte superior
- 8.- Es la barra inferior que soporta el iman en su parte superior
- 9.- Es la paralela No.7, cumple la misma función al lado contrario
- 10.- Es la paralela de la No. 8, pero al lado contrario
- 11.- Platina suspendida de la barra en su parte superior de la barra No.6.-
- 12.- Disco que subsiona como complemento del electroimán
- 13.- Electroiman que atrae el disco No. 12
- 14.- Soporte del electroimán
- 15.- Son imanes en la parte superior cuya función es atraer
- 16.- Soporte del imán permanente, cuya función es la misma del No,15

LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZÁLEZ
ABOGADO TITULADO
DERECHO PENAL - CIVIL - ADMINISTRATIVO

 Carrera 8 No. 18-27 Of. 201 TELS: 3 366983 - 2 839837
 FAX: 2864906 CELULAR 315-8467069
 E-MAIL luissolorza@yahoo.com, www.profesionalesasociadossg.com
 BOGOTA - COLOMBIA

17.- Es un paral ò guía para impedir desvíos de la barra No.6 para uno ú otro lado.-

18.- Dispositivo de corte de energía que alimenta el electroiman.-

II.- DEL DIBUJO DE LA BOMBA

HOJA No. 1.- la BOMBA

HOJA No. 2.- la bomba con inclinación al lado derecho

HOJA No.3,- la bomba con inclinación al lado izquierdo

HOJA No.4.- resumen de la función completa de la BOMBA

HOJA No.5.- todas las piezas de la BOMBA y el lugar que ocupan en la misma.-

III.- RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE SU DESPACHO

1.- “Petitorio” (Art. 27 D-486)

En cuanto a la modificación del título de la invención.- Se denominara:

“PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA AUTOSOSTENIBLE”

2.-) Resumen (Art.32 D-486)

El objeto de la invención es generar energía a muy bajo costo de tipo industrial

3.- Descripción (Art.28 D-486)

El proyecto se compone de los siguientes elementos fundamentales que son

a.-) dos tanques, uno subterráneo y uno aéreo cuya capacidad depende de la cantidad de kilovatios que se requieran.-

b.-) los tubos que interconectan los dos tanques sin los cuales no se podría impulsar la turbina que mueve el generador

c.-) la turbina con capacidad de la exigencia de kilovatios

d.-) la bomba, es magnética cuya función primordial es subir el agua al tanque superior

La invención cuya patente se solicita no es el producto de experiencias laborales ni de estudios específicos sino de las inquietudes personales que a buena hora generaron este proyecto destinado a contribuirle al país con un nuevo sistema de generar la energía para labores industriales sin abusar de los recursos que la naturaleza le brinda a la humanidad.-

LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZÁLEZ
ABOGADO TITULADO
DERECHO PENAL - CIVIL - ADMINISTRATIVO

 Carrera 8 No. 18-27 Of. 201 TELS: 3 366983 - 2 839837
 FAX: 2864906 CELULAR 315-8467069
 E-MAIL luissolorza@yahoo.com, www.profesionalesasociadossg.com
 BOGOTÁ - COLOMBIA

El proyecto que se pretende patentar tiene la inmensa ventaja de generar electricidad sin los recursos hidroeléctricos termoeléctricos o energía solar es un nuevo sistema al servicio de la humanidad y especialmente de la industria.-

d.-) Se reseña brevemente los dibujos del sistema utilizado el (s.i), así:

- 1.- corresponde al tanque inferior que almacena agua suficiente para laborar por mucho tiempo
- 2.- tanque superior, que contiene el agua suficiente para generar la presión necesaria
- 3.- tomas de aire colocada sobre la tapa del tanque superior
- 4.- tubo de descenso que conecta el tanque superior a la turbina
- 5.- los tubos de ascenso por los cuales sube el agua del tanque inferior al tanque superior, conectados a la bomba magnética.-
- 6.- tubo regulador del nivel del agua del tanque superior
- 7.- columnas que soportan el tanque superior (son 4)
- 8.- válvula que abre el flujo de agua del tanque superior sobre la turbina
- 9.- la turbina de alta potencia que conectada al tubo de descenso del tanque superior al inferior, mueve cualquier generador que se le conecte.-
- 10.- tapa de inspección que se instala sobre la base superior del tanque inferior
- 11.- paredes que protegen el sistema
- 12.- tomas de aire instaladas sobre la tapa del tanque inferior

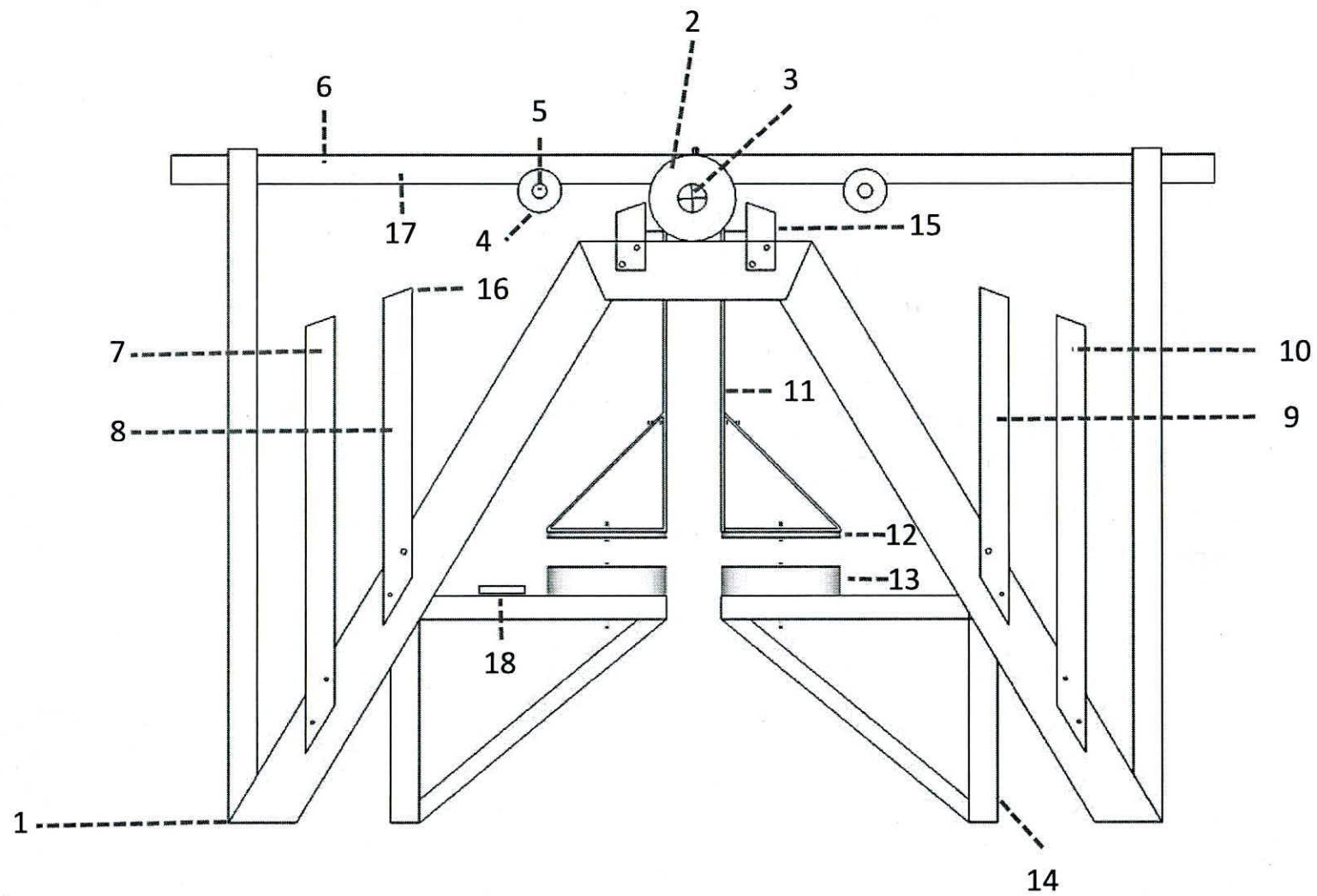
4.-) Figuras, dibujos y secuencias

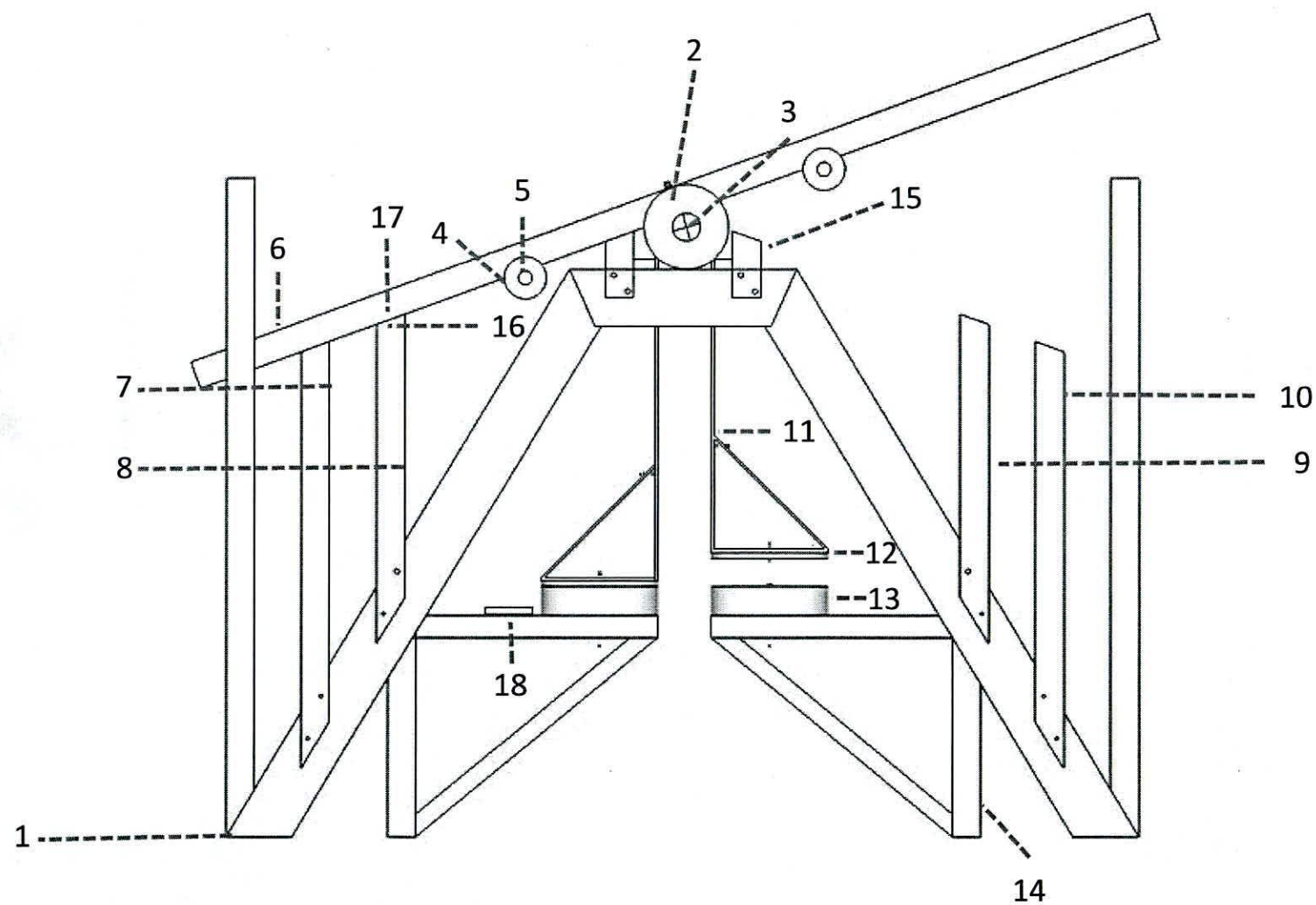
En cuanto a las graficas figuras y dibujos se presentan de conformidad con lo exigido en el requerimiento, esto es, en papel tamaño oficio en tinta indeleble con su respectiva numeración

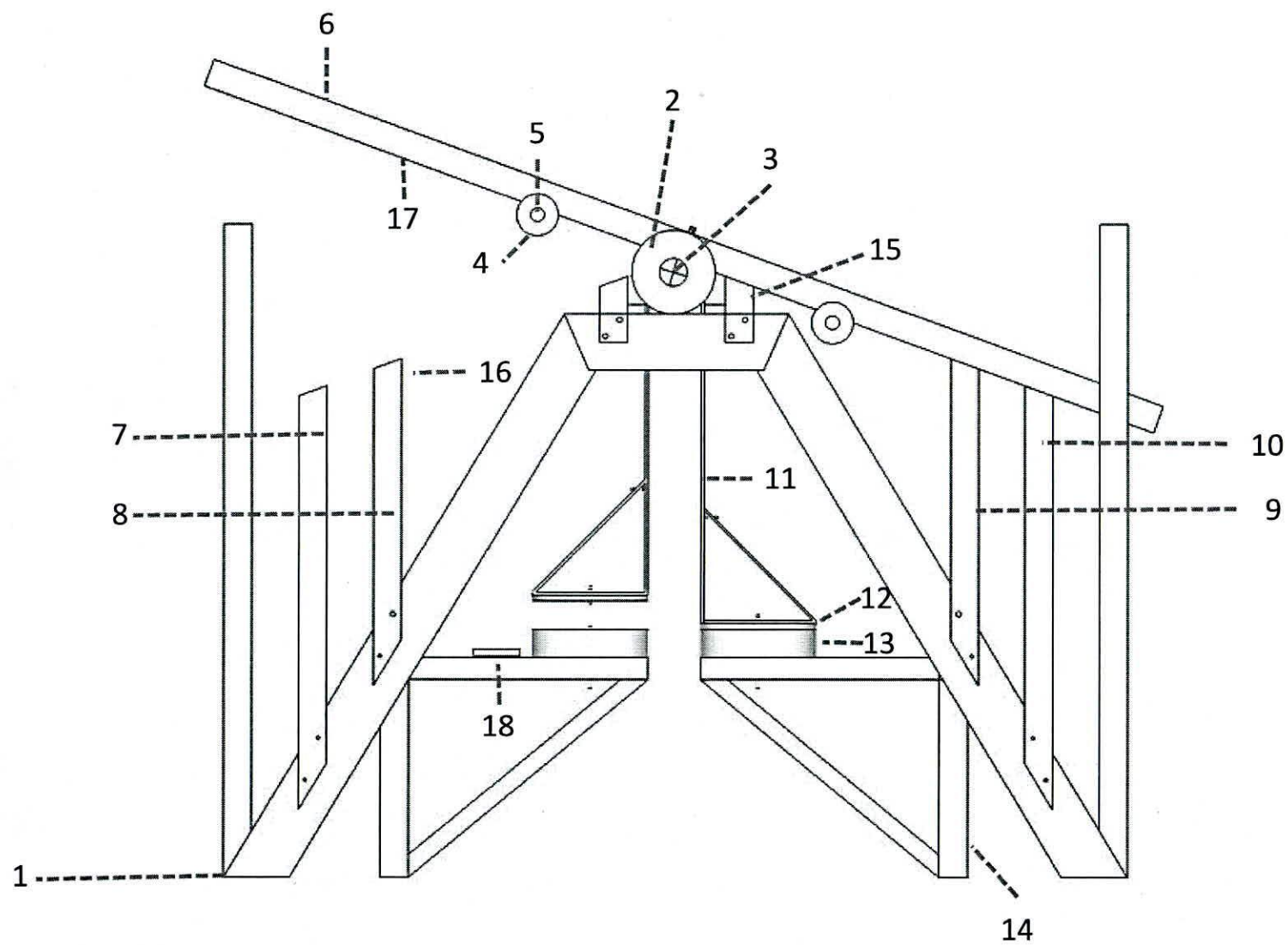
Dejo en estos términos adicionado y complementado el proyecto presentado por mi mandante señor JOSE VICENTE PRIETO MONTAÑO, quien aspira que esa Superintendencia le apruebe y patente dicha invención.-

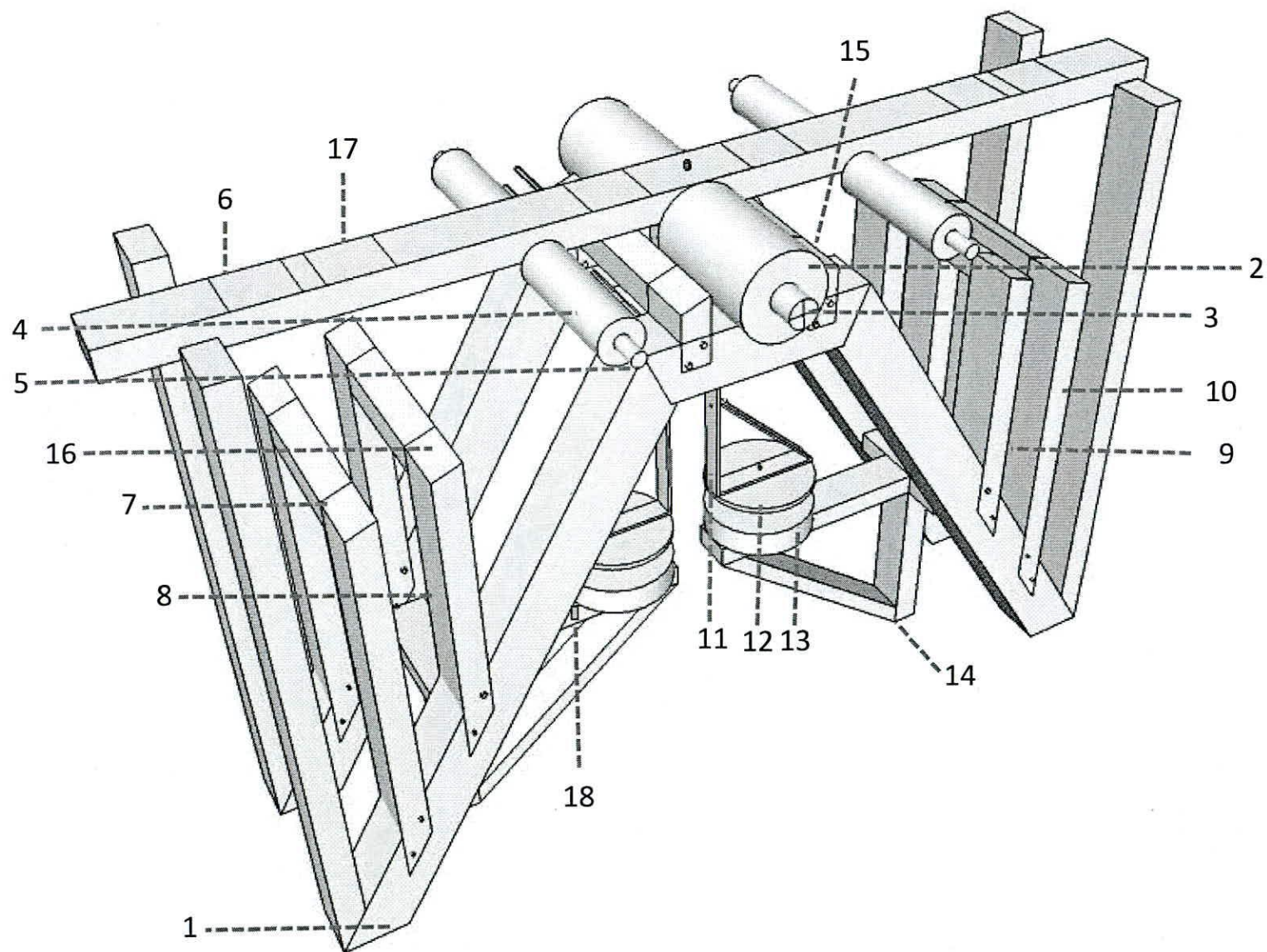
Cordialmente,

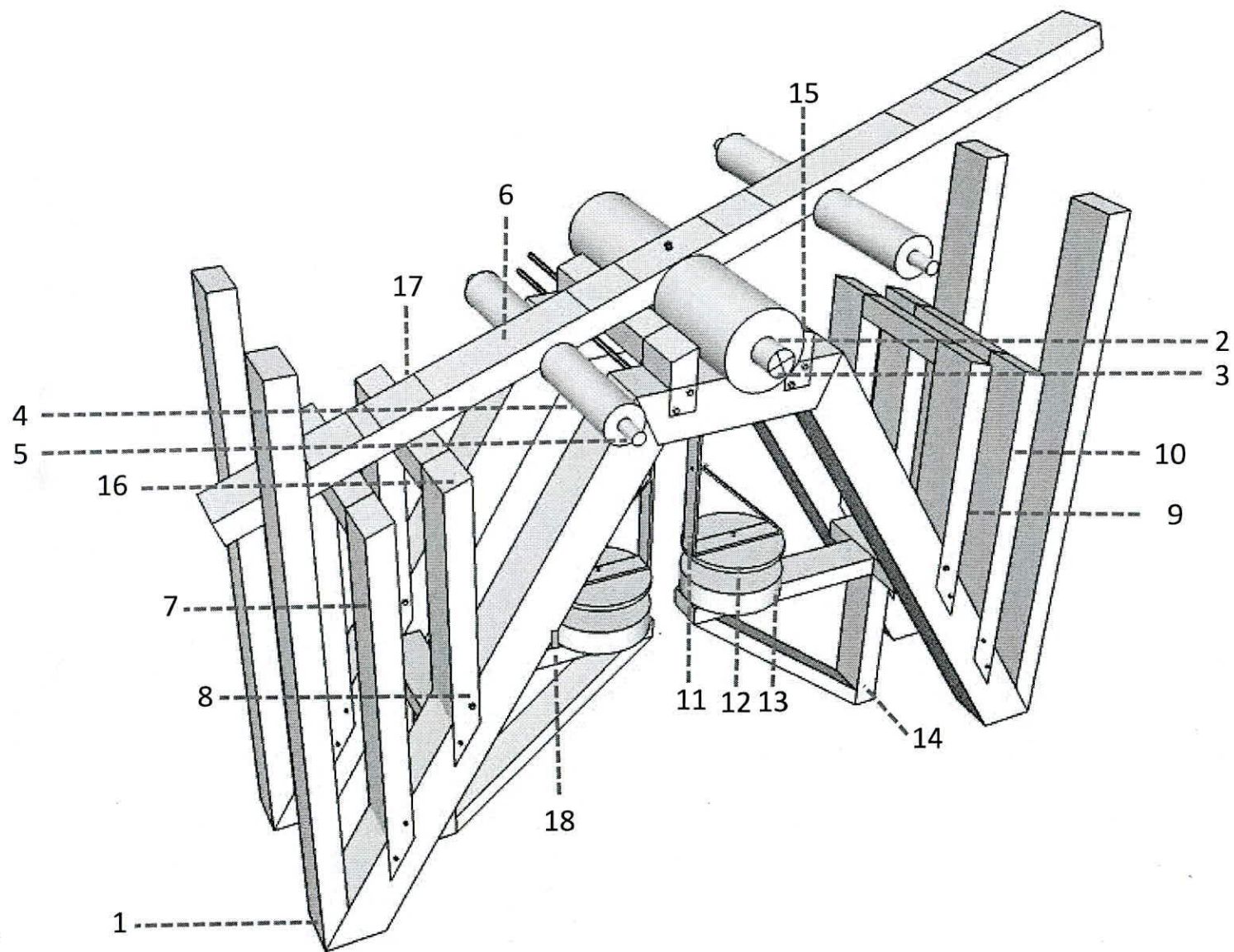
LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZALEZ
 C.C.17.025.130 de Bogotá
 T.P.7.153 del C.S. de la J.

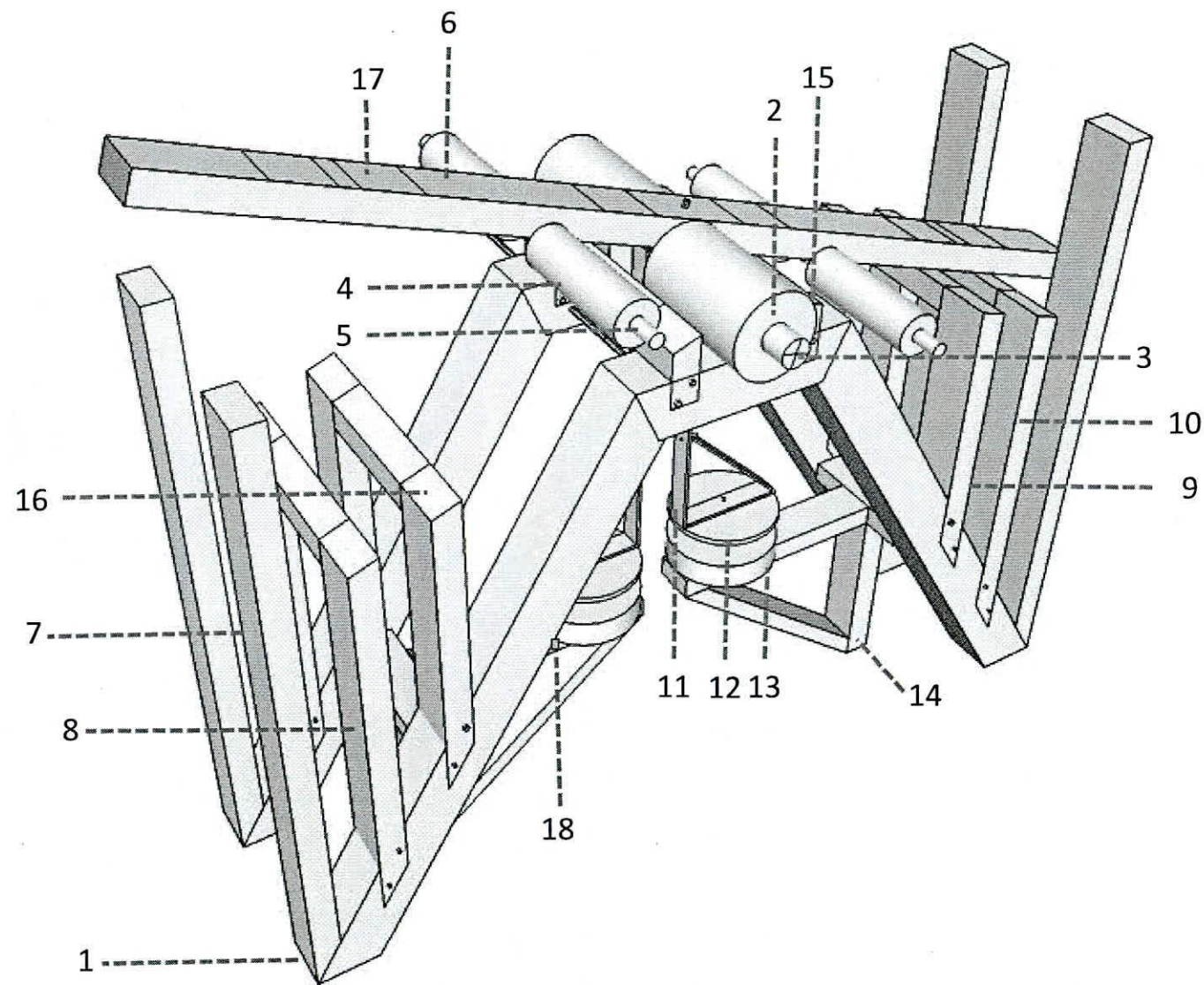


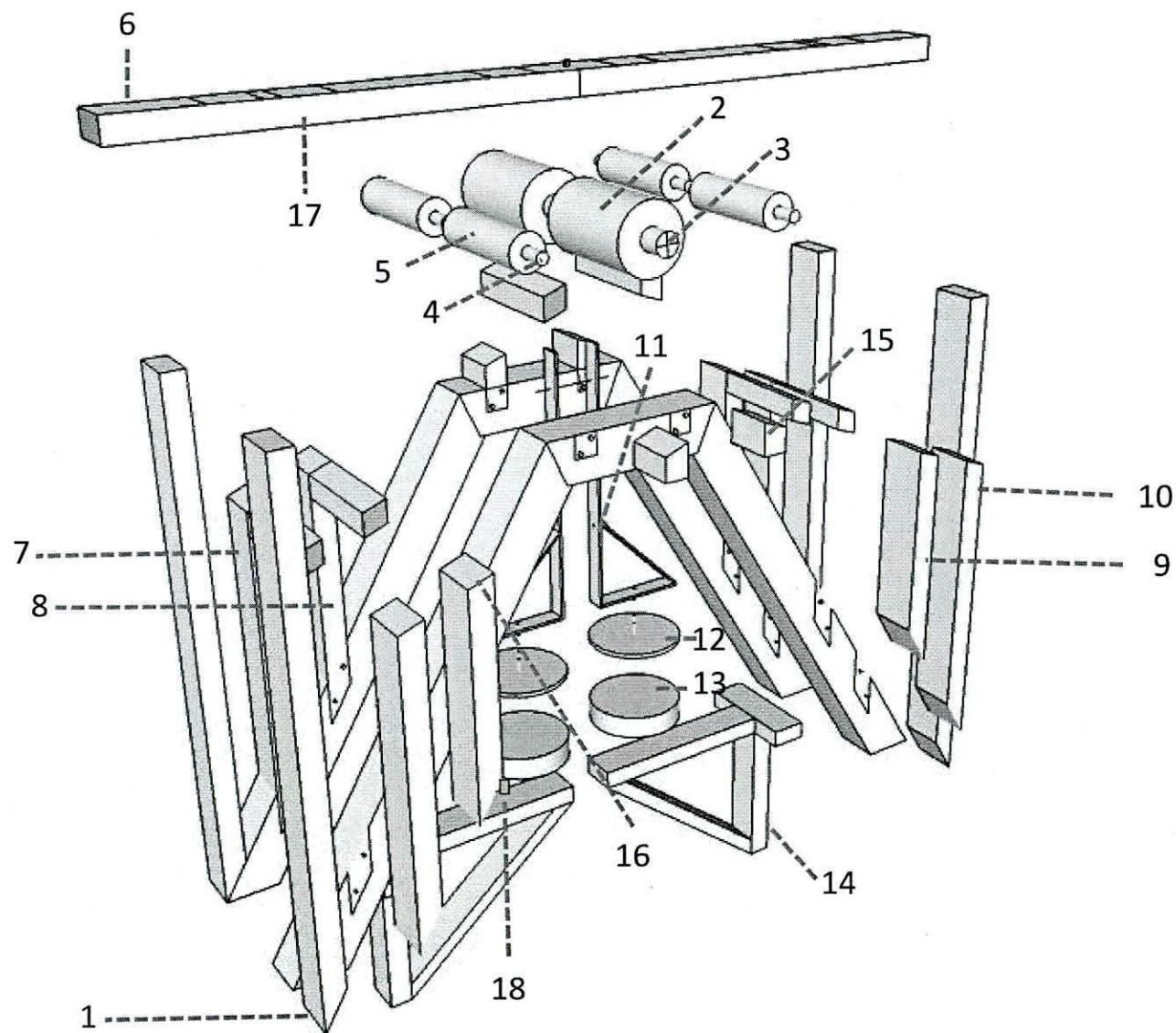


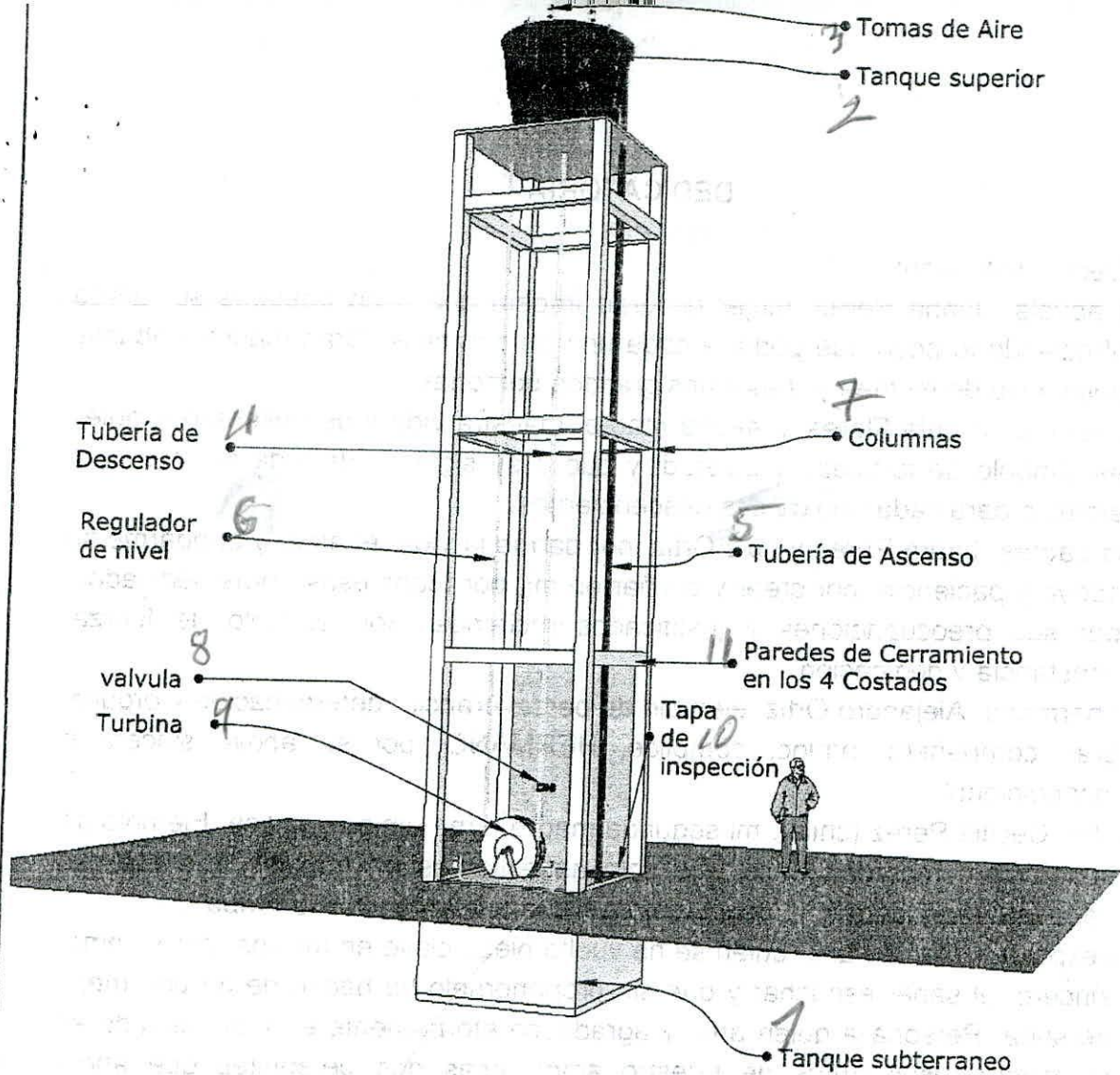




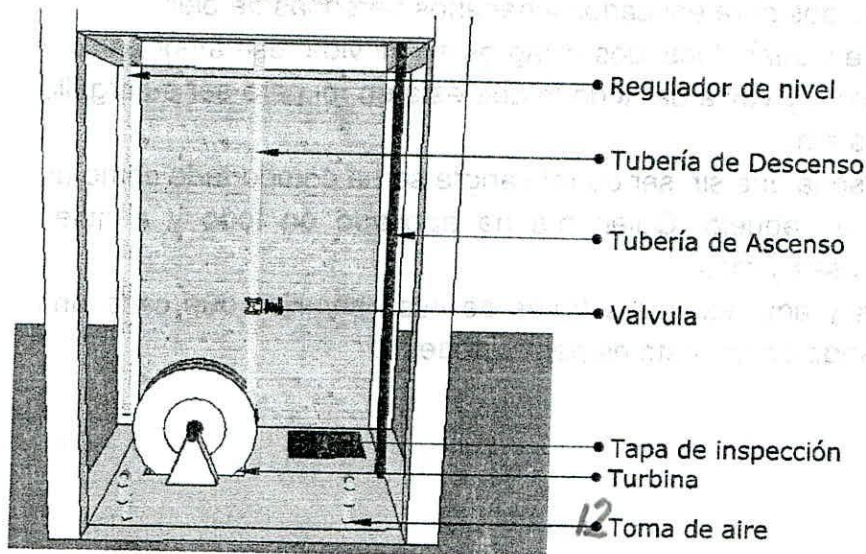








Detalle Sistema



Planta de Energia Electrica Ecologica

Autor:
Jose Vicente Prieto Montaño
C.C. 2.911.494

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante



Persona Natural



Persona Jurídica

Nombre o denominación / Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

José Vicente Prieto Montaña

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E ☐ NIT ☐ Otro Número 2911494

Nacionalidad/País de constitución

Dirección del otorgante

Colombiano

Cra 1025 # 133A-77

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

SVPrieto43@gmail.com

2. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Solorza Gonzalez Luis Guillerme 17025130

Nacionalidad/País de constitución

Dirección del otorgante

Colombiano

Cra 8 # 18-27 of 901

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

luis.solorza@kuboo.com

3366983

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:



Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.



La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

Blank rectangular area, possibly a stamp or label.



Handwritten text, likely a date or location, appearing as "27 mai 1967".

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "Monsieur".

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "Monsieur".

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "Monsieur".

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "Monsieur".

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "Monsieur".

Handwritten text, possibly a name or title, appearing as "Monsieur".

Handwritten signature or initials.

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

- ☐ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:
- ☐ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones
- ☐ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- ☐ Transigir
- ☐ Recibir
- ☐ Conciliar

5. Firma	
Nombre del Firmante	Firma
<i>José Vicente Prieto Montaña</i>	<i>Luis G. Gólorza G.</i>
C.C. <i>29114941315</i>	Tarjeta Profesional <i>7153 EST-2</i>

PRESENTACIÓN PERSONAL
Autenticación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

El anterior memorial fue presentado personalmente por

PRIETO MONTAÑO JOSE VICENTE

quien se identificó con C.C. 2911494

ante la suscrita Notaria y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Bogotá D.C., 2016-10-10 14:39:08

www.notariaderepublica.gov.co

Código de verificación: 4b59

FIRMA

[Signature]

OSCAR HUMBERTO URREA VIVAS
NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.